

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°2055-2019-----

Acta número dos mil cincuenta y cinco de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo de Salud Ocupacional a las dieciséis horas y cincuenta y cuatro minutos del miércoles veinticinco de setiembre del año dos mil diecinueve, presidida por el Sr. Steven Núñez Rímola, Ministro de Trabajo y Seguridad Social, con la asistencia de los siguientes miembros; Dra. Patricia Redondo Escalante, representante de la Caja Costarricense del Seguro Social; Dra. D'Ángela Esquivel Pereira, representante del Instituto Nacional de Seguros; Dr. Dennis Angulo Alguera, representante del Ministerio de Salud; Sr. Giovanni Ramírez Guerrero, representante de los trabajadores; Sr. Walter Castro Mora, representante del sector patronal y María Gabriela Valverde Fallas, Directora Ejecutiva y secretaria técnica del Consejo. -----

Al ser las diecisiete horas y dos minutos se integra el Sr. Mario Rojas Vílchez, representante de los trabajadores. -----

Ausente con justificación Sr. Sergio Laprade Coto, representante del sector patronal. -----

Al ser las dieciocho horas y veinte minutos se retira la Dra. D'Ángela Esquivel Pereira, representante del Instituto Nacional de Seguros. -----

CAPÍTULO I. Lectura y discusión del Orden del Día de la sesión Ordinaria N° 2055-2019.

ARTÍCULO 1: se da lectura y discusión del Orden del Día de la sesión Ordinaria N° 2055-2019 correspondiente al miércoles 25 de setiembre del 2019. -----

ACUERDO N° 3258-2019: se aprueba sin modificaciones el orden del día para la sesión ordinaria N° 2055-2019 del miércoles 25 de setiembre del 2019. Con 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

CAPÍTULO II. Lectura, aprobación o modificación de actas. -----

No hay. -----

CAPÍTULO III. Audiencias. -----

ARTÍCULO 2: Sr. Rudy González, Secretaría Técnica del CSO. Gerencia y Encargado de Salud Ocupacional del A y A. Tema: presentación de criterio técnico. -----

Se toma nota de los comentarios realizados por los representantes del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados. -----

Annette Henchoz Castro: nos alerta áreas de oportunidad, en muchas trabajan pero no ha surtido con la eficacia que quisieran tal es el caso del uso del equipo, son actividades que se realizan, a través de las capacitaciones. Estamos comprometidos a mejorar y establecer el plan de acción. Existe un compromiso de la gerencia de ir haciendo todas esas correcciones. Está segura que hacemos muchas cosas que quizás no vieron, pero tenemos compromiso de mejorar. -----

Sr. Francisco González: este estudio fue un aprendizaje para nosotros porque le entramos muy de lleno al proyecto con el fin de obtener esto que hoy nos están dando. A partir del 2016 comenzamos a llevar una estadística diferente a la que teníamos, tanto así que en los informes que emitimos las presentamos. Hay una realidad importante, el tema de cultura de la Institución, nos ha costado a pesar de que la administración superior, cambiar mentalidad de los trabajadores. Cada vez que llega una nueva administración dicen que no tienen nada, eso siempre ocurre. Vamos a trabajar mucho de nuevo en esas directrices. La realidad a nivel Institucional, invertimos 590 millones al año en equipo de protección personal de todo el que hablamos ahora, todo eso se compra. Son esfuerzos importantes que hacemos no solo para ese grupo ocupacional. A través del tiempo hemos mejorado de ahí la necesidad de realizar el estudio y llevarse esas excelentes recomendaciones. -----

Se toma nota de los comentarios realizados por los miembros de la Junta Directiva: los compañeros presentan informe detallado, la administración debe verlo como una gran oportunidad, no estamos diciendo que el trabajo per se es peligroso e insalubre, lo que decimos es que hay condiciones que se deben mejorar. Remarca la oportunidad de mejora en los temas que si competen a la administración y también al trabajador. En esas dos vías hay mucho que hacer. Como órgano tenemos que escuchar tanto a la administración como a los trabajadores. Esta solicitud fue precedida por una visita que se hizo a las Instalaciones, recordar que fueron muy bien recibidos, el interés que tenemos es que las cosas mejoren. CSO tiene bastante tiempo trabajando el tema de la prevención, no trae el tema del estrés térmico, hay muchas muertes sobre todo en zonas más calientes. Es un buen insumo para que lo tengan como base para observar algunas cosas. Sabemos que a partir de mañana las cosas no van a cambiar, cuesta cambiar una cultura. Las sindicales de A y A podemos hacer esfuerzo común para que las cosas

mejoren. Solo vemos al trabajador y no vemos si tiene familia, si se toman las medidas. Llama la atención que hay equipos guardados en una bolsa. Si hay que tener una nueva conversación se pueden conversar sobre lo que se considere más urgente. Vimos una persona con afectación en una pierna posiblemente por material contaminado, es una materia que está ingresando a las Instituciones. Lastimosamente en salud ocupacional somos portadores de malas noticias porque identificamos los riesgos, nunca vamos a tener 100% seguro, vemos ahí las oportunidades de mejora. Más que entregarles un informe discutir cuáles son estas cosas. Uno sabe de los trabajadores que les dan las cosas y están en la gaveta. Buscar diferentes estrategias para la capacitación. No está teniendo efecto de lo que uno quisiera. El nivel intelectual más bajo es más difícil. Se requiere una supervisión más continua. Que lleguen a entender que es por su propia salud. Es más fácil llegar con la infección porque no usó el equipo de protección personal, ir cambiando esto. Centrarse en conductas de trabajo seguras. Verificar en campo qué están haciendo. Con afán no de sancionarlos sino de que les estamos haciendo un favor. Es peligroso si yo no hago lo que mi patrono me dice para que no sea peligroso. Está en manos de ustedes hacer que las cosas se cumplan. Están invirtiendo y no se está reflejando. Tuvimos alguna preocupación porque las estadísticas nos demostraban problemas en las instituciones públicas en cuanto a la materia de salud ocupacional y la accidentabilidad. Dedicamos varias sesiones hasta que surgió la idea de presentarlas en Consejo de Gobierno y sale una Directriz para sector público. No tomar como auditoraje del consejo sino oportunidad mejorar las condiciones de los trabajadores. -----

CAPÍTULO IV. Informes de Correspondencia. -----

No hay. -----

CAPÍTULO V. Informes Ordinarios. -----

5.1 Informes de la Presidencia. -----

No hay. -----

5.2 Informes de la Dirección Ejecutiva. -----

No hay. -----

CAPÍTULO VI. Informes de las Comisiones. -----

No hay. -----

CAPÍTULO VII. Asuntos Financieros. -----

ARTÍCULO 3: Facturas 1465, a nombre del Sistema Nacional de Radio y Televisión, por concepto de Plan de Medios Digital correspondiente al mes de julio 2019, por un monto de ₡ 4.000.000,0. -----

ACUERDO N° 3259-2019: Se aprueba la Facturas 1465, a nombre del Sistema Nacional de Radio y Televisión, por concepto de Plan de Medios Digital correspondiente al mes de julio 2019, por un monto de ₡ 4.000.000,0. 7 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. EN FIRME. -----

ARTÍCULO 4: Facturas 1519,1518,1583 a nombre del Sistema Nacional de Radio y Televisión, por concepto de campaña realizada en Guanacaste sobre estrés térmico por calor, por un monto de ₡ 17.506.000,0, ₡ 1.266.500,0 y ₡ 5.650.000.0 respectivamente. -----

ACUERDO N° 3260-2019: Se aprueban las facturas 1519,1518,1583 a nombre del Sistema Nacional de Radio y Televisión, por concepto de campaña realizada en Guanacaste sobre estrés térmico por calor, por un monto de ₡ 17.506.000,0, ₡ 1.266.500,0 y ₡ 5.650.000.0 respectivamente. 7 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. EN FIRME. -----

CAPÍTULO VIII. Mociones y sugerencias. -----

No hay. -----

CAPÍTULO IX. Asuntos varios. -----

ARTÍCULO 5: Sr. Steven Núñez Rímola, manifiesta su satisfacción por el trabajo que se realiza a través del CSO en la Semana del Bienestar que es el primer año que se realiza. Agradece el trabajo realizado. -----

ARTÍCULO 6: Dra. D'Ángela Esquivel Pereira comenta que ya revisó el borrador de proyecto para la creación de la Unidad de Ejecutora de Proyectos. -----

ARTÍCULO 7: Sr. Walter Castro Mora, consulta si el experto español que estuvo realizando la asistencia técnica dejó algún documento que se pueda compartir para que se lo faciliten. -----

ARTÍCULO 8: La Dirección Ejecutiva comenta que ya se cuenta con el Informe de Estadísticas

de Salud Ocupacional 2018. -----

ACUERDO N° 3261-2019: se acuerda realizar sesión extraordinaria el jueves 3 de octubre del 2019, con el propósito de conocer como punto único el Informe de las Estadísticas de Salud Ocupacional 2018. 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

Al ser las dieciocho horas y veinticinco minutos, y sin más asuntos por discutir se levanta la sesión. -----

Steven Núñez Rímola
Presidente

Ma. Gabriela Valverde Fallas
Secretaria